
2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

Santiago del estero, 15 de julio del 2019

Resolución Auspicio SEMINARIO LATINOAMERICANO “VIOLENCIAS DE ESTADO Y POLITICAS DE REPARACION INTEGRAL”.

Visto:

La presente gestión de resolución de auspicio SEMINARIO LATINOAMERICANO “VIOLENCIAS DE ESTADO Y POLITICAS DE REPARACION INTEGRAL”

Considerando:

Que el SEMINARIO LATINOAMERICANO “VIOLENCIAS DE ESTADO Y POLITICAS DE REPARACION INTEGRAL”, organizado por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Plata conjuntamente con la Asociación Civil Territorios Clínicos de la Memoria, dará inicio el 5 de septiembre del Corriente año en modalidad virtual.

Que en la última década los países de América Latina desarrollaron políticas inscriptas en el marco de la Justicia de Transición. Tales políticas se vincularon a la recuperación de la memoria individual y colectiva, los procesos de verdad y de justicia buscando dilucidar la historia de la violencia de Estado en el Cono Sur.

Que el acompañamiento del testigo - víctima en los procesos judiciales, en los diversos grupos de testigo como así también la atención psicológica individual y grupal abrieron nuevas vías para que el testimonio dejase de estar solo en el campo jurídico y de ese modo acceder al conocimiento de los efectos transgeneracionales que generaron las políticas de silenciamiento, que fueron desde la renegación de lo ocurrido hasta la fragmentación social -que tiene sus efectos actualmente en la violencia de Estado en contextos democráticos-.

Que en ese sentido la invención de un dispositivo novedoso –el acompañamiento a víctimas-testigos- tanto desde las comisiones de verdad como en los juicios orales, desde los marcos estatales y en articulación con las organizaciones sociales, provocaron la irrupción de nuevos discursos que pusieron de manifiesto la limitación de pensar las violencias del estado no sólo desde el discurso jurídico.

Que los objetivos de dicho espacio de formación se centran en profundizar las prácticas democráticas y reforzar la conformación de espacios interdisciplinarios de capacitación e intercambio de experiencias; problematizar y debatir la articulación entre Estado, Derechos Humanos, afectados/ víctimas y subjetividad a partir de una perspectiva transdisciplinar, debatir y conceptualizar políticas públicas de Derechos Humanos, Reparación psíquica/jurídica/simbólica; analizar el concepto de violencias del Estado en los actuales contextos democráticos, analizar el dispositivo del testimonio y ampliar la comprensión del concepto de daño a las categorías de individual, colectivo, transgeneracional, y su dimensión de sufrimiento psíquico.

Que la Secretaria de Derechos Humanos de Santiago del Estero, a través de la Dirección de Memoria y políticas contra la violencia institucional, ya viene trabajando alguno de los ejes temáticos que nos convocan desde este seminario junto a la asociación civil territorios clínicos de la memoria, sumado al acompañamiento y articulación creciente con las organizaciones de la sociedad civil que luchan contra la violencia institucional.

Resuelve:

Otorgar el auspicio de la Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia de Santiago del Estero al SEMINARIO LATINOAMERICANO “VIOLENCIAS DE ESTADO Y POLITICAS DE REPARACION INTEGRAL”, organizado por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Plata conjuntamente con la Asociación Civil Territorios Clínicos de la Memoria, que dará inicio el 5 de septiembre del Corriente año en modalidad virtual.



Hugo R. Figueroa
Secretario de Derechos Humanos
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO